

ANEXO NUMERO 1

Programa de la oposición restringida para cubrir una plaza de la Escala Auxiliar

Ejercicio número 1.—Temas administrativos: Contestar, en el plazo que señale el Tribunal, por escrito, dos temas entre los que figuran a continuación (uno por grupo).

Primer grupo

1. El Estado Español. Fines fundamentales del Estado. El Jefe del Estado. Funciones que ejerce como representante supremo de la Nación.
2. El Consejo de Ministros. Competencia del mismo. El Presidente del Gobierno. Los Ministros y Subsecretarios. Misiones, atribuciones y facultades de los mismos.
3. Leyes Fundamentales del Reino. Enumerar las mismas. Principio del Movimiento Nacional. Síntesis de los mismos.
4. El Fuero de los Españoles. Principales derechos y deberes reconocidos en el mismo.
5. El Fuero del Trabajo. Principales declaraciones del mismo.
6. La Administración del Estado. Organos superiores. Departamentos ministeriales de la Administración Central. Junta de Defensa Nacional y Comisiones Delegadas.
7. Consejo del Estado. Consejo del Reino. El Consejo Nacional del Movimiento. El Consejo de Economía Nacional. Misiones de cada uno de ellos.
8. El procedimiento administrativo. Interesados en el procedimiento. Iniciación. Instrucción. Terminación. Recursos administrativos.
9. Los funcionarios públicos. Concepto. Organos superiores de la Función Pública. Comisión Superior de Personal. Selección de personal.

Segundo grupo

1. Entidades estatales autónomas. Figuras que comprende esta Ley. Definición de los Organismos autónomos. Organismos autónomos del Ministerio del Ejército.
2. Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos dependientes de la Administración Militar. Clases de personal al servicio de los mismos. Funcionarios de carrera y de empleo. Adquisición y pérdida de la cualidad de funcionario. Situaciones.
3. Derechos de los funcionarios. Deberes e incompatibilidades. Régimen disciplinario. Clases de faltas. Sanciones que se podrán imponer.
4. Organización del Ministerio del Ejército. Estado Mayor Central del Ejército. Subsecretaría y Jefatura Superior de Material. Direcciones que dependen de cada Organismo. Otras Direcciones y Dependencias del Ministerio.
5. Administración Regional Militar. Regiones Militares y provincias que comprende cada una. Baleares, Canarias. Islas que comprende cada archipiélago.
6. Junta Central de Acuartelamiento. Antecedentes y fines de la misma. Consejo Rector. Miembros que forman el mismo. Comisión Permanente o Delegada.
7. Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento. Organización de la misma. Misiones encomendadas a la Gerencia.

PRUEBAS PRACTICAS

Ejercicio número 2: Copiar a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Ejercicio número 3: Toma taquigráfica a mano de un dictado a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos. La transcripción a máquina la realizarán los propios opositores con máquina de su propiedad.

MINISTERIO DE MARINA

26133 ORDEN de 18 de noviembre de 1976 por la que se publican las relaciones de los opositores aprobados en las especialidades que se indican, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales, de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, indicándose la localidad que les ha correspondido por orden de puntuación.

Como resultado del concurso-oposición anunciado por la Orden ministerial de fecha 17 de marzo de 1976 («Diario Oficial de Marina» número 92 y «Boletín Oficial del Estado» número 96), para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales, de Funcionarios Civiles del Ministerio de Marina, se publican las relaciones de los opositores aprobados en las especialidades que a continuación se indican, así como la localidad que les ha correspondido por orden de puntuación:

Especialidad: Radiocomunicación

1. Don Francisco Javier Pastor Rodríguez.—El Ferrol del Caudillo.

Especialidad: Equipos electrónicos o electrónica industrial

1. Don José Manuel Calderón Amate.—San Fernando.
2. Don Juan José González Gandolfo.—El Ferrol del Caudillo.

El personal reseñado deberá remitir a la Dirección de Enseñanza Naval, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden, los documentos que a continuación se expresan:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil español correspondiente, sin necesidad de legitimación ni legalización, siempre que esté expedida en el impreso oficial.
- b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado para la presentación de documentación.
- c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio.
- d) Fotocopia del título de Ingeniero Técnico o certificado de haber abonado los derechos para su expedición. En el caso de titulaciones que se consideren equivalentes, deberá aportarse, además, certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, en que expresa y terminantemente se declare dicha equivalencia.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren en el Registro General del Ministerio de Marina la documentación reseñada anteriormente, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Hermenegildo Franco González-Llanos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

26134 CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convocan cuatro plazas, mediante oposición libre número 1/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre de 1976, páginas 20324 a 20326, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el primer párrafo, penúltima línea, donde dice: «... Decreto 2043/1971, de 23 de junio...», debe decir: «... Decreto 2043/1971, de 23 de julio...».

En la base 1.1.1, a), donde dice: «... de 23 de junio...», debe decir: «... de 23 de julio...».

En el anexo de la convocatoria, correspondiente al programa para el primer ejercicio de la oposición, en el tema 2, donde dice: «Nucleósidos y ácidos nucleicos, nucleótidos», debe decir: «Nucleósidos nucleótidos y ácidos nucleicos».

En el tema 6, donde dice: «... enzimáticos...», debe decir: «... enzimáticos...».

En el tema 12, donde dice: «... asíntesis...», debe decir: «... síntesis...».

En el tema 14, donde dice: «... fosforilización...», debe decir: «... fosforilación...».

En el tema 15, donde dice: «... lípidos», debe decir: «... lípidos».

En el tema 19, donde dice: «... nucleótidos...», debe decir: «... nucleótidos...».

En el tema 26, donde dice: «... radioquímica...», debe decir: «... Radioquímica...».

En el tema 31, donde dice: «... gas líquido-líquido...», debe decir: «gas líquido-líquido...».

En el tema 33, donde dice: «... Espectrómetro», debe decir: «... Espectrómetros».

En el mismo tema, donde dice: «... físico-químico...», debe decir: «... físico-químicas...».

En el tema 35, donde dice: «... Polirimetría-Polagrafía», debe decir: «... Polarimetría-Polarografía».

En el tema 40, donde dice: «Mecanismo...», debe decir: «Mecanismo...».

En el mismo tema, donde dice: «... cadenas epidemiológicas», debe decir: «... cadena epidemiológica».

En el tema 41, donde dice: «Métodos...», debe decir: «Método...».

En el tema 44, donde dice: «... oligoelementos...», debe decir: «... oligoelementos...».

En el tema 61, donde dice: «Antrópodos...», debe decir: «Artrópodos...».

En el tema 62, donde dice: «... vehículos...», debe decir: «... vehículo...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26135 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del Grupo VII, «Fundamentos Físicos de las Técnicas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los opositores del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del Grupo VII, «Fundamentos Físicos de las Técnicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, convocada por Orden ministerial de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 17 de enero de 1977, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria) y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de diciembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Vicente Rogla Altet

26136 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura y Sevilla (Cádiz) por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura y Sevilla (Cádiz), convocadas por Orden ministerial de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 17 de enero de 1977, a las trece horas, en el Salón de Grados, de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 17 de diciembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Vicente Gil Sanz García.

MINISTERIO DE TRABAJO

26137 CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposición libre a plazas de Letrados del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a examen y la de excluidos y se fija la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301,

de fecha 16 de diciembre de 1976, páginas 25065 y 25066, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de aspirantes admitidos, número 32, donde dice: «Felipe Oriol, Ramón (G)», debe decir: «Felipo Oriol, Ramón (G)».

En la misma relación, entre los números 51 y 53, donde dice: «52. Hernández Rodríguez, José Juan (G)», debe decir: «52. Gutiérrez Gutiérrez, Jesús (G)», y en el número 130, donde dice: «Zabla Ruiz, José Vicente (G)», debe decir: «Zabala Ruiz, José Vicente (G)».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

26138 RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 26 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre) concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, al servicio del Departamento y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en la norma cuarta de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a los ejercicios de dicho concurso-oposición, así como de los excluidos, según relación que a continuación se detalla:

Apellidos y nombre	Documento nacional identidad
<i>A) Aspirantes admitidos a los ejercicios</i>	
Abejaro Escobar, Vicente	70.629.834
Aguila Rodilla, Juan José del	22.400.001
Alegria Felices, Fernando	13.854.738
Alfaro Drets, Francisco Javier	2.679.151
Alfonso de Molina, Luis	359.456
Alvarez López, Juan	1.202.338
Avilla Hernández, Daniel	17.798.727
Ayala Carcedo, Francisco Javier	13.043.441
Blanco García, Antonio	11.009.259
Blanco Piña, Herminio	34.112.381
Bodega García, Miguel Angel	9.663.569
Bonilla Gómez, José Julián	25.753.860
Boquera Fillol, Juan	50.260.941
Bris Morillas, Francisco Javier	234.179
Bueno Martí, Pedro Norberto	19.807.385
Cáceres Jiménez, Angel	350.615
Calderón Calderón, Venancio	31.058.497
Calvin Velasco, Francisco Javier	12.163.852
Camporro Bravo, José César	10.559.027
Campos Julia, Carlos	50.010.021
Camps de Bethencourt, José Luis	41.820.841
Canga Carbajo, José Joaquín	10.521.717
Chaure Sorhuet, Juan Pablo	224.699
Debón Gómez, Ramón	18.398.750
Delgado Díaz, Antonio	26.095.458
Díaz Rato, Luis Jesús	10.773.775
Eceizabarrena Lecoq, Juan María	15.181.493
Escalada Gil, Alberto	12.890.791
Escribano Cañadas, Rafael	23.592.736
Fernández Felechosa, José Antonio	10.536.364
Fernández López, Miguel	23.657.797
Fernández Núñez, Ignacio	13.801.510
Fernández Peña, Antonio	10.500.025
Fernández Sánchez, José Antonio	10.512.629
Ferré Pipio, Rolando	17.795.996
Fidalgo Alonso, José Manuel	10.530.093
Gallego Quintana, Rafael Alfonso	70.631.469
Gálvez García, Juan Antonio	1.355.851
Gálvez-Cañero Pidal, José María	722.115
García Brugos, Fernando	9.687.348
García Fernández, Elías	10.166.491
García García, Juan Manuel	9.649.927
García de la Barrera Mora, Lorenzo	2.488.462
García-Caro Torrent, Pedro	731.444
García de la Torre, José María	10.727.267
Gómez Calatrava, Angel	25.865.446
Gómez Moreno, Gregorio	1.685.189
Gómez Tenorio, Juan Manuel	28.365.518
Gómez-Ceballos Aroca, Ricardo	13.856.324
González Vega, Graciano	10.502.457
Gozalo Vaquero, Feliciano	1.166.603
Grandá Sanz, Angel	3.405.275
Herrero Cantalapedra, Esteban	7.343.444
Herrero San Miguel, Elías	106.558
Hidalgo Gasch, Pablo	6.510.702